

SESIÓN ORDINARIA  
JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSA Y URGENTEMENTE AL SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO Y/O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, AUTORICEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LOS MUNICIPIOS DE CHAPULTENANGO, IXTACOMITÁN, JUÁREZ, REFORMA, OSTUACÁN, PICHUCALCO Y SUNUAPA QUE COMPRENEN LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE FUERON AFECTADOS POR LA TORMENTA TRÓPICAL “KARL”.
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, A FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ Y ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A PRIORIZAR Y DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE ACCESO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO, ASIMISMO, LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA, RURALES E INDÍGENAS; A QUE PROMUEVAN Y PARTICIPEN DE UN TRABAJO COORDINADO E INTERINSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYAN A DIRIGIR RECURSOS PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO Y EL AVANCE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NÚMERO 6, “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO” EN LAS COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
  
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVI AL ARTÍCULO 32 Y LA FRACCIÓN XLVI AL ARTÍCULO 39, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
  
6. ASUNTOS GENERALES.